



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

| |
|--|
| Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E24-2021 |
| "SERVICIO DE TELEFONÍA" |

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas** del día **31 de mayo de 2021**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "**La Ley**".

El acto fue presidido por la **C. Erika Rocha Vega**, Directora de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el punto II.3.1, inciso a) y el último párrafo del punto IV.12 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT. De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de "**La Ley**", se emite el siguiente:

FALLO

En el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente licitación, se presentó y recibió para efectos de la revisión, análisis detallado y para elaborar el dictamen que funde y motive el Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis, fracción I, y 37 de "**La Ley**", así como 51 de su reglamento, la proposición del siguiente licitante:

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

| No. | RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE |
|-----|-------------------------------------|
| 1 | TELÉFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. |

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Llevada a cabo por el área contratante a través del C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe del Departamento de Convenios y Contratos y autorizada por la C. Erika Rocha Vega, Directora de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el Apartado V, punto 2, inciso T) de la Convocatoria a la Licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.1.1 Licitantes cuya propuesta se desecha por incumplir con la documentación legal administrativa establecida en la Convocatoria a la licitación:

- Ninguno

I.1.2 Licitantes cuya documentación legal administrativa cumple con lo establecido en la Convocatoria a la licitación:

- TELÉFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación se realizó mediante el criterio de binario, fue integrada por el C. Octavio Jiménez Jiménez, Subdirector de Diseño y Estándares de la SEMARNAT y aprobada por el C. Román Cen Romero,

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

20 # e



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

| |
|--|
| Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E24-2021 |
| “SERVICIO DE TELEFONÍA” |

Subdirector de Informática de la CONANP, por el C. Víctor Hugo Pérez Pérez, Subdirector de Redes, Infraestructura y Telecomunicaciones del INECC, por el C. Jorge Alberto Magos Hernández, Subdirector de Informática y Telecomunicaciones del IMTA, por el C. Pedro Morales Rodríguez, Director de Datos y Tecnologías de la Información de la ASEA, por el C. Omar Raúl Zamora Escárcega, Director de Evaluación e Informática de la PROFEPA, y aprobada por el C. Enrique Scheinvar Gottdiener, Director de Informática y Telecomunicaciones, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de “La Ley”, y al punto 2, incisos Q) y T), del Apartado V, de la Convocatoria a la licitación, de donde se desprende lo siguiente:

El resultado de la evaluación mediante el criterio binario, consta de 6 fojas, la cual se anexa como parte integral del presente instrumento.

I.2.1 Licitantes cuya propuesta de desecha por incumplir con la documentación técnica establecida en la Convocatoria a la licitación y su Anexo 1:

- Ninguna.

I.2.2 Licitante cuya propuesta técnicas SÍ cumple con lo establecido en la Convocatoria a la licitación y su Anexo 1:

- TELÉFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

La evaluación que fue elaborada por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento de Convenios y Contratos y Autorizada por la C. Erika Rocha Vega, Directora de Adquisiciones y Contratos como área contratante; así como por el C. Enrique Scheinvar Gottdiener, Director General de Informática y Telecomunicaciones, en su carácter de área requirente, de conformidad con el Apartado V, numeral 2, inciso T) de la Convocatoria a la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.3.1 Licitante cuya propuesta se desechada.

- NINGUNA

I.3.2 Licitante cuya propuesta resulta solvente económicamente.

- TELÉFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de “La Ley” y 51 de su Reglamento, así como del Apartado V, punto 2, inciso S), de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E24-2021, se determina solvente la proposición.

El resultado de la evaluación económica, consta de 1 foja, la cual se anexa como parte integral del presente instrumento.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

| |
|--|
| Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E24-2021 |
| "SERVICIO DE TELEFONÍA" |

II. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

Con la finalidad de atender lo establecido en el artículo 50 de "La Ley" que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los órganos internos de control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema CompraNet y en el Diario Oficial de la Federación, si el licitante que resultó adjudicado en el presente procedimiento se encuentra en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dicho sistema y plataforma, misma que no arrojó coincidencias con el licitante a quien se le adjudica.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E24-2021, en su Apartado V, punto 2, inciso S), y a su acta de la Junta de Aclaraciones, así como en el artículo 36 Bis fracción II de "La Ley", por haber cumplido con los requerimientos administrativos y legales, técnicos, económicos, solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y ser solvente, se adjudica el contrato al siguiente licitante, como a continuación se indica:

| Proveedor | Tipo de contrato | Estratificación | Moneda |
|-------------------------------------|------------------|-----------------|-----------------------|
| TELÉFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. | Abierto | Empresa Grande | Pesos Mexicanos (MXN) |

El ejercicio del presupuesto mínimo y máximo, será de conformidad con los precios unitarios ofertados por el licitante a quien se le adjudica y conforme a los servicios solicitados por el administrador del contrato de conformidad con lo siguiente

| Presupuesto | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|
| | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| SEMARNAT | 1,243,000.00 | 3,107,500.00 | 1,657,333.00 | 4,143,333.00 | 1,657,333.00 | 4,143,333.00 | 414,333.00 | 1,035,833.00 |

SEMARNAT EDIFICIO SEDE

| Dependencia | Componente | Mínimos | Máximos | Precio Ofertado Unitario sin I.V.A. |
|---|-------------------------------------|---------|---------|-------------------------------------|
| SEMARNAT - Edificio Sede y sitios cercanos (Viveros, Parque San Antonio, Archivo de trámites, CVS los reyes la Paz) | Rentas | | | |
| | Troncales Digitales | 105 | 240 | \$203.94 |
| | Troncales Analógicas | 0 | 0 | \$203.94 |
| | DID's | 305 | 475 | \$30.83 |
| | Líneas | 1 | 2 | \$203.94 |
| | Internet Asimétrico (incluye línea) | 5 | 6 | \$343.98 |
| Consumo | | | | |

9
 8
 P
 A
 H
 E



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

| |
|--|
| Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E24-2021 |
| “SERVICIO DE TELEFONÍA” |

| | | | |
|--------------------------------------|-------|-------|----------|
| Locales, nacionales | 11400 | 22800 | \$0.09 |
| Celular 044 y 045 | 5500 | 11000 | \$0.14 |
| 800 Nacional | 4569 | 9138 | \$0.10 |
| México- LADA 880-881 y LADA 880-882 | 25 | 50 | \$0.82 |
| México-EUA Frontera | 30 | 60 | \$0.14 |
| México-Resto EUA | 325 | 650 | \$0.14 |
| México-Canadá | 170 | 340 | \$0.14 |
| México-Centroamérica | 33 | 65 | \$2.06 |
| México-Sudamérica | 33 | 65 | \$2.06 |
| México-Europa | 75 | 150 | \$2.06 |
| México-Resto del mundo | 11 | 21 | \$9.17 |
| México-Cuba | 8 | 15 | \$2.06 |
| Sala virtual de Videoconferencia 50 | 1 | 3 | \$389.00 |
| Sala virtual de Videoconferencia 100 | 0 | 0 | \$599.00 |
| Sala virtual de Videoconferencia 200 | 0 | 0 | \$999.00 |

SEMARNAT DELEGACIONES FEDERALES

| Dependencia | Componente | Mínimos | Máximos | Precio Ofertado Unitario sin I.V.A |
|--|-------------------------------------|---------|---------|------------------------------------|
| SEMARNAT - Delegaciones y sus oficinas Regionales | Rentas | | | |
| | Troncales Digitales | 83 | 188 | \$203.94 |
| | Troncales Analógicas | 0 | 0 | \$203.94 |
| | DID's | 180 | 360 | \$30.83 |
| | Líneas | 30 | 30 | \$203.94 |
| | Internet Asimétrico (incluye línea) | 64 | 64 | \$343.98 |
| | Consumo | | | |
| | Locales, nacionales | 8259 | 16518 | \$0.09 |
| | Celular 044 y 045 | 3660 | 9105 | \$0.14 |

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E24-2021**
"SERVICIO DE TELEFONÍA"

| | | | |
|--------------------------------------|-----|-----|----------|
| 800 Nacional | 250 | 550 | \$0.10 |
| México- LADA 880-881 y LADA 880-882 | 0 | 0 | \$0.82 |
| México-EUA Frontera | 5 | 10 | \$0.14 |
| México-Resto EUA | 10 | 20 | \$0.14 |
| México-Canadá | 5 | 10 | \$0.14 |
| México-Centroamérica | 3 | 8 | \$2.06 |
| México-Sudamérica | 1 | 3 | \$2.06 |
| México-Europa | 2 | 5 | \$2.06 |
| México-Resto del mundo | 1 | 3 | \$9.17 |
| México-Cuba | 1 | 3 | \$2.06 |
| Sala virtual de Videoconferencia 50 | 0 | 0 | \$389.00 |
| Sala virtual de Videoconferencia 100 | 0 | 0 | \$599.00 |
| Sala virtual de Videoconferencia 200 | 0 | 0 | \$999.00 |

| Presupuesto | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
|-------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|-----------|
| | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| ASEA | 47,655.00 | 116,250.00 | 63,540.00 | 155,000.00 | 63,540.00 | 155,000.00 | 15,885.00 | 38,750.00 |

| Dependencia | Componente | Mínimos | Máximos | Precio Ofertado Unitario sin I.V.A |
|-------------|-------------------------------------|---------|---------|------------------------------------|
| ASEA | Rentas | | | |
| | Troncales Digitales | 30 | 60 | \$203.94 |
| | Troncales Analógicas | 0 | 0 | \$203.94 |
| | DID's | 15 | 30 | \$30.83 |
| | Líneas | 0 | 0 | \$203.64 |
| | Internet Asimétrico (incluye línea) | 0 | 0 | \$343.98 |
| | Consumo | | | |
| | Locales, nacionales | 337 | 842 | \$0.09 |
| | Celular 044 y 045 | 581 | 1452 | \$0.14 |

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'A' and various initials.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

| |
|--|
| Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E24-2021 |
| “SERVICIO DE TELEFONÍA” |

| | | | |
|-------------------------------------|----|----|----------|
| 800 Nacional | 0 | 0 | \$0.10 |
| México- LADA 880-881 y LADA 880-882 | 0 | 0 | \$0.82 |
| México-EUA Frontera | 3 | 6 | \$0.14 |
| México-Resto EUA | 5 | 11 | \$0.14 |
| México-Canadá | 3 | 6 | \$0.14 |
| México-Centroamérica | 0 | 0 | \$2.06 |
| México-Sudamérica | 0 | 0 | \$2.06 |
| México-Europa | 0 | 0 | \$2.06 |
| México-Resto del mundo | 10 | 25 | \$9.17 |
| México-Cuba | 0 | 0 | \$2.06 |
| | | | |
| Videoconferencia 50 | 0 | 0 | \$389.00 |
| Videoconferencia 100 | 1 | 2 | \$599.00 |
| Videoconferencia 200 | 0 | 0 | \$999.00 |

| Presupuesto | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|
| | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| CONANP | 254,751.00 | 636,878.00 | 339,668.00 | 849,171.00 | 339,668.00 | 849,171.00 | 84,917.00 | 212,293.00 |

| Dependencia | Componente | Mínimos | Máximos | Precio Ofertado Unitario sin I.V.A |
|-----------------------------------|-------------------------------------|---------|---------|------------------------------------|
| CONANP Sede y Oficinas Regionales | Rentas | | | |
| | Troncales Digitales | 5 | 12 | \$203.94 |
| | Troncales Analógicas | 0 | 0 | \$203.94 |
| | DID's | 10 | 24 | \$30.83 |
| | Líneas | 30 | 75 | \$203.94 |
| | Internet Asimétrico (incluye línea) | 30 | 75 | \$343.98 |
| | Consumo | | | |
| | Locales, nacionales | 2680 | 6700 | \$0.09 |
| | Celular 044 y 045 | 2575 | 6439 | \$0.14 |
| | 800 Nacional | 1127 | 2819 | \$0.10 |

27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

| |
|--|
| Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E24-2021 |
| “SERVICIO DE TELEFONÍA” |

| | | | |
|--------------------------------------|-----|-----|----------|
| México- LADA 880-881 y LADA 880-882 | 0 | 0 | \$0.82 |
| México-EUA Frontera | 33 | 83 | \$0.14 |
| México-Resto EUA | 180 | 450 | \$0.14 |
| México-Canadá | 120 | 301 | \$0.14 |
| México-Centroamérica | 38 | 95 | \$2.06 |
| México-Sudamérica | 30 | 76 | \$2.06 |
| México-Europa | 57 | 143 | \$2.06 |
| México-Resto del mundo | 10 | 26 | \$9.17 |
| México-Cuba | 8 | 20 | \$2.06 |
| Sala virtual de Videoconferencia 50 | 3 | 5 | \$389.00 |
| Sala virtual de Videoconferencia 100 | 0 | 0 | \$599.00 |
| Sala virtual de Videoconferencia 200 | 0 | 0 | \$999.00 |

| Presupuesto No incluyen I.V.A. | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
|--------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|
| | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| IMTA | 162,929.00 | 385,188.00 | 217,239.00 | 513,584.00 | 217,239.00 | 513,584.00 | 54,310.00 | 128,396.00 |

| Dependencia | Componente | Mínimos | Máximos | Precio Ofertado Unitario sin I.V.A |
|-------------|-------------------------------------|---------|---------|------------------------------------|
| IMTA | Rentas | | | |
| | Troncales Digitales | 30 | 50 | \$203.94 |
| | Troncales Analógicas | 0 | 0 | \$203.94 |
| | DID's | 10 | 50 | \$30.83 |
| | Líneas | 5 | 10 | \$203.94 |
| | Internet Asimétrico (incluye línea) | 1 | 1 | \$343.98 |
| | Consumo | | | |
| | Locales, nacionales | 7000 | 12000 | \$0.09 |
| | Celular 044 y 045 | 600 | 5500 | \$0.14 |
| | 800 Nacional | 200 | 1500 | \$0.10 |

Handwritten notes and signatures in blue ink:
 - A large signature on the right side.
 - The letters "A" and "E" written vertically.
 - A large "X" mark at the bottom right.
 - The number "4" written below the "X".



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

| |
|--|
| Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E24-2021 |
| “SERVICIO DE TELEFONÍA” |

| | | | | |
|--|--------------------------------------|-----|-----|----------|
| | México- LADA 880-881 y LADA 880-882 | 10 | 20 | \$0.82 |
| | México-EUA Frontera | 25 | 425 | \$0.14 |
| | México-Resto EUA | 30 | 950 | \$0.14 |
| | México-Canadá | 100 | 240 | \$0.14 |
| | México-Centroamérica | 40 | 340 | \$2.06 |
| | México-Sudamérica | 30 | 280 | \$2.06 |
| | México-Europa | 80 | 405 | \$2.06 |
| | México-Resto del mundo | 50 | 380 | \$9.17 |
| | México-Cuba | 5 | 35 | \$2.06 |
| | Sala virtual de Videoconferencia 50 | 1 | 5 | \$389.00 |
| | Sala virtual de Videoconferencia 100 | 0 | 0 | \$599.00 |
| | Sala virtual de Videoconferencia 200 | 0 | 0 | \$999.00 |

| Presupuesto | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
|-------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|-----------|
| | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| INECC | 72,000.00 | 180,000.00 | 59,333.00 | 148,333.00 | 59,333.00 | 148,333.00 | 17,334.00 | 43,334.00 |

| Dependencia | Componente | Mínimos | Máximos | Precio Ofertado Unitario sin I.V.A |
|-------------------------------|-------------------------------------|---------|---------|------------------------------------|
| INECC Sede e INECC Viveros | Rentas | | | |
| | Troncales Digitales | 25 | 30 | \$203.94 |
| | Troncales Analógicas | 0 | 0 | \$203.94 |
| | DID's | 65 | 90 | \$30.83 |
| | Lineas | 8 | 12 | \$203.94 |
| | Internet Asimétrico (incluye línea) | 8 | 12 | \$343.98 |
| | Consumo | | | |
| | Locales, nacionales | 2040 | 5100 | \$0.09 |
| | Celular 044 y 045 | 1360 | 3400 | \$0.14 |
| | 800 Nacional | 220 | 550 | \$0.10 |

E
8
A
R

E



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

| |
|--|
| Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E24-2021 |
| "SERVICIO DE TELEFONÍA" |

| | | | |
|--------------------------------------|-----|-----|----------|
| México- LADA 880-881 y LADA 880-882 | 6 | 15 | \$0.82 |
| México-EUA Frontera | 0 | 0 | \$0.14 |
| México-Resto EUA | 108 | 270 | \$0.14 |
| México-Canadá | 0 | 0 | \$0.14 |
| México-Centroamérica | 36 | 90 | \$2.06 |
| México-Sudamérica | 24 | 60 | \$2.06 |
| México-Europa | 0 | 0 | \$2.06 |
| México-Resto del mundo | 24 | 60 | \$9.17 |
| México-Cuba | 0 | 0 | \$2.06 |
| Sala virtual de Videoconferencia 50 | 0 | 0 | \$389.00 |
| Sala virtual de Videoconferencia 100 | 0 | 0 | \$599.00 |
| Sala virtual de Videoconferencia 200 | 1 | 2 | \$999.00 |

| Presupuesto | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
|-------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|------------|
| | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo | Mínimo | Máximo |
| PROFEPA | 865,388.00 | 1,085,358.00 | 1,153,851.00 | 1,447,143.00 | 1,153,851.00 | 1,447,143.00 | 288,463.00 | 361,786.00 |

| Dependencia | Componente | Mínimos | Máximos | Precio Ofertado Unitario sin I.V.A |
|-------------|-------------------------------------|---------|---------|------------------------------------|
| PROFEPA | Rentas | | | |
| | Troncales Digitales | 50 | 50 | \$203.94 |
| | Troncales Analógicas | | | \$203.94 |
| | DID's | 100 | 160 | \$30.83 |
| | Líneas | 150 | 200 | \$203.94 |
| | Internet Asimétrico (incluye línea) | 50 | 59 | \$343.98 |
| | Consumo | | | |
| | Locales, nacionales | 14178 | 17723 | \$0.09 |
| | Celular 044 y 045 | 5684 | 7105 | \$0.14 |
| | 800 Nacional | 1325 | 1657 | \$0.10 |

4
 8
 P
 A
 H
 E



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

| |
|--|
| Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E24-2021 |
| “SERVICIO DE TELEFONÍA” |

| | | | |
|--------------------------------------|----|----|----------|
| México- LADA 880-881 y LADA 880-882 | 16 | 20 | \$0.82 |
| México-EUA Frontera | 12 | 15 | \$0.14 |
| México-Resto EUA | 16 | 20 | \$0.14 |
| México-Canadá | 12 | 15 | \$0.14 |
| México-Centroamérica | 8 | 10 | \$2.06 |
| México-Sudamérica | 35 | 44 | \$2.06 |
| México-Europa | 4 | 5 | \$2.06 |
| México-Resto del mundo | 8 | 10 | \$9.17 |
| México-Cuba | 0 | 0 | \$2.06 |
| Sala virtual de Videoconferencia 50 | 5 | 8 | \$389.00 |
| Sala virtual de Videoconferencia 100 | 0 | 0 | \$599.00 |
| Sala virtual de Videoconferencia 200 | 0 | 0 | \$999.00 |

El contrato se elaborará de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-016000997-E24-2021, a la Junta de Aclaraciones y de sus Anexos, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

La vigencia del contrato será del 01 de junio de 2021 al 31 de marzo de 2024.

La prestación del servicio será conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-016000997-E24-2021.

III. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

La formalización de los contratos será en dentro de los 15 días siguientes a la notificación del fallo en los siguientes lugares:

SEMARNAT

En Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

CONANP

En Av. Ejército Nacional No. 223 piso 11 Ala "B", Col. Anáhuac, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

| |
|--|
| Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E24-2021 |
| "SERVICIO DE TELEFONÍA" |

IMTA

Paseo Cuauhnahuac número 8532, Colonia Progreso, Jiutepec Morelos, C.P. 62550.

PROFEPA

Carretera Picacho Ajusco número 200, Primer Piso, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México.

INECC

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, piso 3 Ala "B", Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México.

ASEA

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Piso 5-A, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México.

El Licitante adjudicado deberá entregar, los siguientes documentos solicitados en el Apartado III inciso b) numeral 6 de la Convocatoria a la licitación:

- Deberá presentar documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2021, de conformidad con el primer párrafo de la regla 2.1.31, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2020, Dicho documento deberá tener una antigüedad no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato o pedido respectivo. En el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada uno de los consorciados. Tratándose de personas físicas o morales que sean subcontratados por el licitante adjudicado tramitarán por su cuenta la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39.
- Presentar previo a la firma del contrato, la opinión positiva de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.SA1HCT.250315/62.PDJ, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de abril de 2015. Dicho documento deberá tener una antigüedad no mayor a 30 días naturales, previos a la fecha de formalización del contrato o pedido respectivo. En el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante.
- Presentar previo a la firma del contrato, la constancia de situación fiscal de no adeudos en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme lo establece la Resolución RCA-5789-01/17 del Consejo de Administración del INFONAVIT y su anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones, publico en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017 y en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. Dicho documento deberá tener una antigüedad no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato o pedido respectivo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

| |
|--|
| <p>Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E24-2021</p> |
| <p>“SERVICIO DE TELEFONÍA”</p> |

- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de **“La Ley”**.

- Deberá entregar la garantía de cumplimiento **divisible** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Contrato, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto total de cada contrato adjudicado antes de I.V.A.

De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán de observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, los proveedores adjudicados deberán de entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, los proveedores adjudicados solicitarán por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> en el apartado correspondiente al RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria a la licitación.

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC se le informará, para actualizar y/o modificar la información correspondiente.

IV. CIERRE

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo conforme a lo establecido en el apartado III de la presente acta.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de **“La Ley”**.

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de **“La Ley”**, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Los licitantes tienen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

| |
|--|
| Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E24-2021 |
| "SERVICIO DE TELEFONÍA" |

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Se comunica a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 20 Ala "A", Col. Anáhuac, I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Asimismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

- a) Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en los artículos 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 9 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y 130 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), en correlación con lo dispuesto en los artículos 62, fracción III y 81, fracción III, numeral 6, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- b) Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 93 de la LGRA.
- c) Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 60 de la LAASSP, 75 de la LGRA.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **11:40 horas** del día **31 de mayo de 2021**.

Esta Acta consta de **26 fojas** útiles (**17 fojas corresponden a este instrumento, 6 fojas correspondientes a la evaluación mediante el mecanismo binario, 1 foja corresponde a la pantalla del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, 1 foja consulta al Diario Oficial de la Federación y 1 foja de la evaluación económica**), firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

POR EL ÁREA CONTRATANTE:

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|------------------|--|-------|
| Erika Rocha Vega | Directora de Adquisiciones y Contratos | |

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'A' and various initials.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

| |
|--|
| Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E24-2021 |
| “SERVICIO DE TELEFONÍA” |

POR EL ÁREA REQUERENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DE LA SEMARNAT:

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|--------------------------------|---|-------|
| Juan Francisco Ferráez Mena | Director de Infraestructura Tecnológica | |
| Paula Ramona Hernández Álvarez | Subdirectora de Atención a Usuarios | |
| Octavio Jiménez Jiménez | Subdirector de Diseño y Estándares | |

POR EL ÁREA REQUERENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS:

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|------------------------|----------------------|-------|
| Rafael Martínez Olguin | Jefe de Departamento | |

POR EL ÁREA REQUERENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS:

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----------------------|--|---|
| Elsa Ortega Rodríguez | Directora General de Procesos y Tecnologías de Información | Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se modifica el artículo primero del "acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el DOF el 8 de enero de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de |

E



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

| |
|--|
| Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E24-2021 |
| "SERVICIO DE TELEFONÍA" |

| | | |
|--------------------------|--|--|
| | | medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte. |
| Guadalupe Alonso Herrera | Directora de área | Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se modifica el artículo primero del "acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el DOF el 8 de enero de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte. |
| Pedro Morales Rodríguez | Director de Datos y Tecnologías de Información | Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se modifica el artículo primero del "acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el DOF el 8 de enero de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte. |

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'y', a signature, a '7', 'A', 'E', and 'E'.

Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

| |
|--|
| Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E24-2021 |
| “SERVICIO DE TELEFONÍA” |

POR EL ÁREA REQUERENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA:

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-------------------------------|---|-------|
| Jorge Alberto Magos Hernández | Subdirector de Informática y Telecomunicaciones | |
| Enrique Bahena Cuevas | Especialista en Hidráulica | |

POR EL ÁREA REQUERENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO:

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|----------------------------------|--|--|
| Víctor Hugo Pérez Pérez | Subdirector de Redes, Infraestructura y Telecomunicaciones | |
| Susana Victoria Álvarez González | Directora de Tecnologías de la Información | <p>Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se modifica el artículo primero del "acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el DOF el 8 de enero de 2021.</p> <p>CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte</p> |

Handwritten notes and signatures on the right margin of the page.

Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

| |
|--|
| Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E24-2021 |
| “SERVICIO DE TELEFONÍA” |

POR EL ÁREA REQUERENTE DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE:

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|----------------------------|--------------------------------------|-------|
| Omar Raúl Zamora Escárcega | Director de Evaluación e Informática | |

**EN CALIDAD DE INVITADO
POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:**

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|----------------------|-------------------|--|
| Javier Tejeda Juárez | Director de Áreas | Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se modifica el artículo primero del "acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el DOF el 8 de enero de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte. |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|--|--|
| Nayeli Baños López Coordinadora Ejecutiva de Programas Prioritarios | Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se modifica el artículo primero del "acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el DOF el 8 de enero de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte. |

----- FIN DEL ACTA -----



Ciudad de México, a 27 de mayo de 2021

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

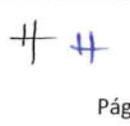
| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA | TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. | | |
|--|-------------------------------------|-----------|---------------|
| | SI CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| 1. "SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL Y VIDEOCONFERENCIA" | | | |
| 1.4 ALCANCE DEL SERVICIO | | | |
| El servicio tendrá un alcance a nivel nacional, considerando las 31 Delegaciones Federales, así como los inmuebles a nivel central de la SEMARNAT, así como los inmuebles de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y la <u>Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFFPA)</u> | SI CUMPLE | | |
| Mantendrá conectado a los más de 6,009 empleados de "LA SECRETARÍA" y permitirá la comunicación con y hacia la ciudadanía. | SI CUMPLE | | |
| 2. SERVICIOS SOLICITADOS POR "LA SECRETARÍA" | | | |
| 2.1. SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL CONVENCIONAL (LARGA DISTANCIA NACIONAL Y LLAMADAS LOCALES), TRONCALES (DIGITALES Y/O ANALÓGICAS), LÍNEAS TELEFÓNICAS, INTERNET ASIMÉTRICO, LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL, LLAMADAS A CELULAR, RESTO DEL MUNDO Y 800, SALAS VIRTUALES DE VIDEOCONFERENCIA | | | |
| 2.1.1. DESCRIPCIÓN | | | |
| El licitante deberá proporcionar el servicio de telefonía local con troncales (digitales y/o analógicas), líneas telefónicas. | SI CUMPLE | | |
| El licitante deberá considerar que las llamadas de larga distancia nacional serán consideradas como llamadas locales conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión vigente. | SI CUMPLE | | |
| El licitante deberá entregar todo el tráfico que genere y reciba la "SECRETARÍA" de llamadas salientes y entrantes de telefonía local, es decir que cualquier llamada originada en la "SECRETARÍA" deberá de entregar tráfico de llamadas locales, larga distancia y a dispositivos celulares con cualquier proveedor registrado en la IFT y que se encuentren en vigencia operando. | SI CUMPLE | | |
| El licitante deberá ofrecer la restricción al acceso en todas las troncales digitales y DID'S (Direct Inward Dialing o Números Directos) ofertados a servicios de entretenimiento y 900's. En el caso de que llegara a efectuarse llamadas por estos conceptos, dichos importes no serán pagados por "LA SECRETARÍA". | SI CUMPLE | | |
| El licitante notificará por escrito la descripción de los servicios adicionales de valor agregado u otros de desarrollo reciente, así como la información referente al registro del servicio ante el IFT, con el fin de que "LA SECRETARÍA" evalúe la posibilidad de integrar dichos servicios, mismos que deberán implementarse sin costos adicionales para la Institución. | SI CUMPLE | | |

E

| | | | |
|---|-----------|--|--|
| El licitante deberá proporcionar los servicios de larga distancia internacional, resto del mundo, servicio 800 y celular. | SI CUMPLE | | |
| El licitante deberá suministrar e interconectar todos los enlaces de Telecomunicaciones que eventualmente se requieran para concluir todas las llamadas de larga distancia internacional y mundial de "LA SECRETARÍA" desde cualquiera de los números de la relación de números telefónicos con acceso a larga distancia internacional (ya sean troncales digitales y/o números comerciales), esto incluye la instalación y puesta en operación del servicio. "LA SECRETARÍA" únicamente pagará el costo del consumo mensual del servicio de larga distancia internacional, resto del mundo, servicio 800 y llamadas a celular. | SI CUMPLE | | |
| Los números de la relación de las líneas telefónicas con acceso a larga distancia internacional y resto del mundo podrá ser ampliada, modificada o disminuida a decisión de "LA SECRETARÍA" dentro de los montos mínimos y máximos establecidos en contrato, sin que ello represente algún costo adicional para la misma. | SI CUMPLE | | |
| Los servicios de larga distancia internacional y resto del mundo deberán considerarse en la modalidad de acceso conmutado. | SI CUMPLE | | |
| Todos los gastos necesarios para la instalación y puesta en operación de los servicios de telefonía larga distancia internacional, mundial, resto del mundo, servicio 800 y celular serán con cargo al licitante adjudicado en su totalidad, "LA SECRETARÍA" únicamente pagará el costo de rentas mensuales de los servicios a contratar y el consumo de los mismos. | SI CUMPLE | | |
| El licitante deberá garantizar que los números 800 existentes en la "LA SECRETARÍA" no cambiarán ni deberán generar un costo adicional contando con la modalidad de 800 inteligentes. | SI CUMPLE | | |
| El periodo de implementación será de 45 días naturales y para la entrega de la memoria técnica al concluir la fase de implementación, se considera un periodo de 30 días hábiles posteriores al término de la fase. | SI CUMPLE | | |
| El licitante adjudicado deberá manifestar por escrito y en hoja membretada, que al término del contrato y a solicitud de "LA SECRETARÍA" deberá retirar la infraestructura que haya colocado para la prestación del servicio contratado, si fuera necesario, en un periodo máximo de tres meses contados a partir de la terminación del contrato, con posterioridad a este plazo, "LA SECRETARÍA" no se hará responsable por los daños o pérdidas que puedan ocurrir a la infraestructura. | SI CUMPLE | | |
| 2.1.2. REQUISITOS | | | |
| El licitante deberá entregar todas las Troncales Digitales en un único Sitio (IP-PBX propiedad de "LA SECRETARÍA"), con el objeto de asignar numeración (DID's) de diferentes ciudades lo cual permitirá que "LA SECRETARÍA" pueda realizar y recibir llamadas telefónicas desde y hacia la PSTN con dicha numeración (DID's). | SI CUMPLE | | |
| El licitante deberá considerar y señalar en su propuesta técnica que las troncales solicitadas por "LA SECRETARÍA", son del tipo bidireccional. | SI CUMPLE | | |
| El licitante deberá ofrecer que el medio de transmisión a través del cual se proporcionen las troncales del servicio de telefonía local entre la central telefónica del licitante del servicio y los de "LA SECRETARÍA" deberá ser fibra óptica o cobre. | SI CUMPLE | | |

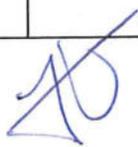
E
 X
 A
 F
 A
 X
 E






| | | | |
|--|-----------|--|--|
| El licitante deberá contar con la infraestructura propia necesaria y el personal técnico calificado para garantizar que los servicios de telefonía que oferta son confiables, con disponibilidad mínima en los servicios del 99.98% en su Backbone. | SI CUMPLE | | |
| Deberá considerar esquemas de monitoreo y soporte certificado para mantener los niveles de tráfico actuales y futuros en condiciones óptimas de funcionamiento y eficiencia durante la vigencia del contrato. | SI CUMPLE | | |
| El licitante deberá contar en todas las troncales ofertadas el servicio de identificación de llamadas sin costo adicional para "LA SECRETARÍA". | SI CUMPLE | | |
| "LA SECRETARÍA" cuenta con una serie de DID's y números actuales, mismos que el licitante deberá garantizar el servicio de portabilidad numérica al inicio de la vigencia del contrato. | SI CUMPLE | | |
| Cuando los DID's solicitados por "LA SECRETARÍA" no se encuentran asignados a alguna extensión, no deberán generar costo alguno hasta que sean asignados para su uso. | SI CUMPLE | | |
| "LA SECRETARÍA", de considerarlo conveniente, podrá proporcionar al licitante del servicio los números telefónicos que deberán estar publicados y difundidos para información al público (ejemplo: información 040 o equivalente). | SI CUMPLE | | |
| Deberá tener interoperabilidad con las principales marcas de IP-PBX. | SI CUMPLE | | |
| El licitante deberá incluir para la instalación de todos los servicios de telefonía local solicitados, toda la infraestructura, equipamiento, cableado, partes y accesorios necesarios para proporcionar los servicios ofertados, sin costos adicionales para "LA SECRETARÍA" desde la central telefónica del proveedor hasta el MDF y en cada cuarto de telecomunicaciones de cada sitio de "LA SECRETARÍA". Las condiciones para la instalación de la infraestructura mencionada, será definido y supervisada por personal de "LA SECRETARÍA". | SI CUMPLE | | |
| Deberá ser responsabilidad del licitante coordinar todas las actividades a desarrollar, para proporcionar en condiciones óptimas los servicios de telefonía requeridos. | SI CUMPLE | | |
| Durante el proceso de instalación (colocación, implementación y puesta en marcha) de la infraestructura referida, el personal asignado para tal efecto deberá acatar las normas de seguridad e higiene correspondientes y las que "LA SECRETARÍA" señale. | SI CUMPLE | | |
| El licitante deberá proporcionar el servicio de telefonía local, larga distancia internacional, mundial, resto del mundo, servicio 800 y llamadas a celular, en los sitios que se indican en el "Anexo A" del presente documento, debiendo considerar los volúmenes que se obtuvieron del promedio de llamadas generadas por "LA SECRETARÍA" | SI CUMPLE | | |
| Los Internet Asimétricos solicitados deberán incluir línea telefónica e internet. | SI CUMPLE | | |
| El licitante como parte de su propuesta técnica, deberá presentar un plan de contingencia. Dicho plan se pondrá en operación cuando exista un problema crítico que impida la prestación de los servicios de telefonía local ofertada, garantizando plenamente el restablecimiento de los servicios en un tiempo no mayor a dos horas sin costos adicionales para "LA SECRETARÍA". | SI CUMPLE | | |

8
 2
 1
 4
 1
 1


 44


| | | | |
|---|-----------|--|--|
| El licitante deberá considerar en su propuesta que los nuevos servicios de telefonía, que se requieran durante la vigencia del servicio, deberán ser entregados en un plazo máximo de 30 días naturales contados a partir de la fecha de solicitud, siempre y cuando, los servicios sean requeridos en inmuebles donde el proveedor cuente con infraestructura. Si se trata de inmuebles donde el proveedor no cuenta con infraestructura, contará con un plazo de 45 días naturales. | SI CUMPLE | | |
| 2.1.5.2. DOCUMENTACIÓN INICIAL DEL SERVICIO | | | |
| El licitante adjudicado deberá entregar los No. de Referencia a cada uno de los administradores de los servicios de "LA SECRETARÍA", dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores al inicio de la vigencia del servicio. | SI CUMPLE | | |
| El licitante adjudicado deberá de proporcionar a "LA SECRETARIA" acceso vía internet a una herramienta, dentro de los 20 días hábiles posteriores al inicio de la vigencia del servicio, el acceso a dicha herramienta permitirá la verificación, revisión de las facturas y emisión de reportes. | SI CUMPLE | | |
| El licitante adjudicado deberá alinear su documentación para dicho servicio en la parte de procesos en la implementación y operación conforme a lo definido en el MAAGTICSI (Manual Administrativo de Aplicación General en Materias de Tecnologías de Información y Comunicaciones y de la Seguridad de la Información). Por lo que deberá entregar el llenado de los formatos respectivos que son: | SI CUMPLE | | |
| Acta de Constitución del Proyecto, Formato ADP-F1 (UNICO, al inicio una vez firmado el contrato) | SI CUMPLE | | |
| Acta de Aceptación de Entregables. Formato ADP-F2 (MENSUAL) | SI CUMPLE | | |
| Acta de cierre de proyecto. Formato ADP F3 (UNICO, al término del contrato) | SI CUMPLE | | |
| No. de Referencia: Denominación que podrá ser utilizada dependiendo del licitante ganador de como lleve y de cómo clasifique los servicios y registros de cada uno de sus clientes. | SI CUMPLE | | |
| 2.1.4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN Y NIVELES DE SERVICIO | | | |
| El licitante deberá manifestar por escrito y en hoja membretada, que se obliga a no divulgar por medio de publicaciones, conferencias, informes o por cualquier otra forma, la información y documentación que obtenga o a la que pudiera tener acceso por virtud de los servicios objeto de este contrato. | SI CUMPLE | | |
| 2.1.5.3 ENTREGABLES MENSUALES | | | |
| El licitante adjudicado deberá entregar los informes a más tardar durante los primeros 8 días laborales de cada mes el cual contenga en el detalle al menos lo siguiente: | SI CUMPLE | | |
| a. Detalle por números cabeza de grupo (en caso de haber actualizaciones). | SI CUMPLE | | |
| b. Llamadas entrantes y salientes incluyendo número telefonico origen (línea directa o DID), número telefónico destino, fecha de la llamada, destino, duración y costo de la llamada. El reporte mensual deberá tener un resumen de los minutos de: México-México, México-E.U.A. Frontera, México-Resto E.U.A. (Continental), México-Canadá, México-Centroamérica, México-Sudamérica, México-Europa, México-Cuba, México-Resto Del Mundo, 800 Nacional y Servicio a Celular por origen y destino | SI CUMPLE | | |

26 #4

NE

| | | | |
|---|-----------|--|--|
| c. Detalle de las llamadas internacionales, 800 de todos los sitios | SI CUMPLE | | |
| d. Diversos reportes, entre estos los números telefónicos más marcados, número telefónico de más alto consumo total. | SI CUMPLE | | |
| e. Total de llamadas a celular, detalle de llamadas por periodos de tiempo, desviaciones del tráfico telefónico respecto al mes inmediato anterior. | SI CUMPLE | | |
| | | | |

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

SEMARNAT

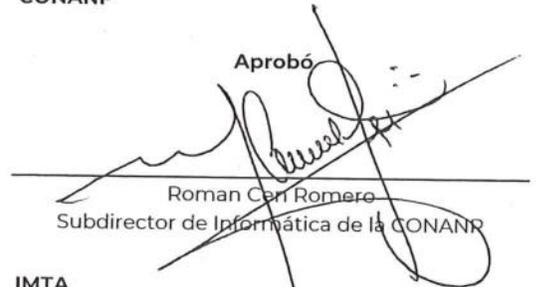
Integró



Octavio Jimenez Jimenez
Subdirector de Diseño y Estándares de la SEMARNAT

CONANP

Aprobó



Roman Carr Romero
Subdirector de Informática de la CONANP

INECC

Aprobó



Victor Hugo Pérez Pérez
Subdirector de Redes, Infraestructura y Telecomunicaciones del INECC

IMTA

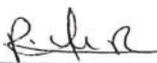
Aprobó



Jorge Alberto Magos Hernández
Subdirector de Informática y Telecomunicaciones del IMTA

ASEA

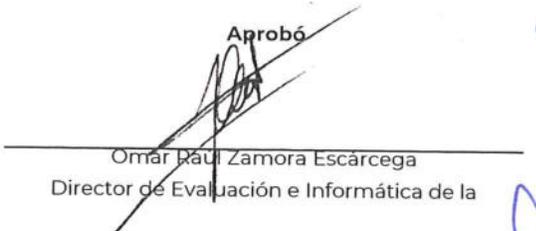
Aprobó



Pedro Morales Rodríguez
Director de Datos y Tecnologías de Información de la ASEA

PROFEPA

Aprobó



Omar Paul Zamora Escárcega
Director de Evaluación e Informática de la PROFEPA

SEMARNAT

Autorizó



Enrique Scheinvar Gottdiener
Director General de Informática y Telecomunicaciones de la SEMARNAT

La presente hoja de firmas corresponde a la justificación para solicitar en los procedimientos de contratación como requisito indispensable el contar con experiencia superior a un año del "SERVICIO DE TELEFONÍA"

[Handwritten initials and marks in blue ink]

LICITANTE CONSULTADO COMPRANET

Compranet x PROVEEDORES Y CONTRATISTAS x +

directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 31 de Mayo de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:
INHABILITADOS Y MULTADOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1523

No existen proveedores con esa búsqueda - TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABEQU, S.A DE C.V.
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

11:39 a. m. 31/05/2021

H

© J6, r A D

LICITANTE CONSULTADO DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

MEJORADO POR Google

Usuario [¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

 **SEGOB** SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**

[RSS](#) [www.dof.gob.mx](#)

Buscar:

[Ejemplar de hoy](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Leyes y Reglamentos](#) [Preguntas Frecuentes](#)

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: TELEFONOS DE MEXICO
Periodo: 31/05/2011 a 31/05/2021

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

CONSULTA POR FECHA

May 2021

| Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | | | | | |

-  [Crear Usuario](#)
-  [Búsqueda Avanzada](#)
-  [Novedades](#)
-  [Top Notas](#)
-  [Quejas y Sugerencias](#)
-  [Obtener Copia del DOF](#)
-  [Verificar Copia del DOF](#)

#

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE MAYO DE 2021

PROCEDIMIENTO : LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-016000997-E24-2021 SERVICIO DE TELEFONÍA

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. | |
|---------|-----------------------|----------|------------------|-------------------------------------|-----------------|
| | | | | PRECIO MÍNIMO | PRECIO MÁXIMO |
| UNICA | SERVICIO DE TELEFONÍA | 1 | SERVICIO | \$6,923,021.86 | \$11,654,174.90 |
| | I.V.A. | | | \$1,107,683.50 | \$1,864,667.98 |
| | MONTO TOTAL | | | \$8,030,705.36 | \$13,518,842.88 |

Se le adjudica al licitante Telefons de México, S.A.B de C.V., por ser una propuesta solvente

Las tarifas ofertadas fuerron verificadas por las áreas requirentes.

Elaboró

Martín Asunción Herrera Aquino
Jefe del Departamento de Convenios y Contatos

Autorizo

Erika Rocha Vega
Directora de Adquisiciones y Contratos

Autorizó

Enrique Scheinvar Goddiener
Director General de Informática y

±